

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIABLE (VIALESA) S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 08 días del mes de Marzo del 2017, a las 11H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en el Km 12.5 Vía a la Costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y la accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionista bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta la presidenta **MARIA JULIETA FRANCO MENDOZA** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-hoc, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de quinientas sesenta acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 70% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 560 votos y la accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** poseedora de doscientos cuarentas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 30% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 240 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares Americanos, La Presidente de la junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **VIABLE (VIALESA) S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y la señorita secretaria dispone se empiece a tratarlo.

- 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-**

La Gerente General presenta a los accionistas Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2016 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2016 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad de \$12455.16 (Doce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco con 16/100 dólares) en el ejercicio económico

correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista **DANILO EGRED ARGUDO** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: los accionistas por unanimidad aprueban la moción, dejando constancia que la accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** se abstuvo de votar por ser la administradora de la compañía.

2) Distribución de Utilidades

El accionista **DANILO EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad de \$12455.16 (Doce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco con 16/100 dólares) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los accionista por unanimidad aprueban la moción.

3) Aprobación Informe del Comisario

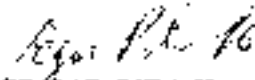
La accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** interviene y manifiesta que una vez revisado el Informe de Comisario lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

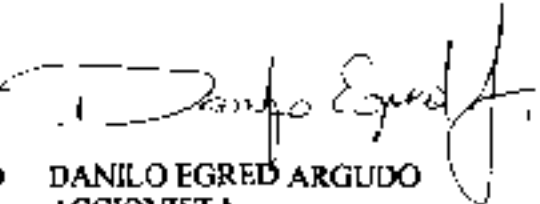
4) Aprobación del Acta.

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía **VIABLE (VIALESA) S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscribe la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


MARIA JULIETA FRANCO MENDOZA
PRESIDENTA


EDGAR PITA H
SECRETARIO AD-HOC


MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO
ACCIONISTA


DANILO EGRED ARGUDO
ACCIONISTA

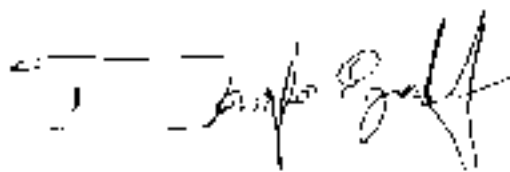
**NOMINA DE ACCIONISTA ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA VIABLE (VIALESA) S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Guayaquil a los 08 días del mes de Marzo del año 2017, en el local donde funciona la compañía Viable (Viablesa) S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, ubicado en el Km 12.5 Vía a la Costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 Oficina 405 se realizó, la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de quinientas sesenta acciones de un dólar cada una y *Maria Fernanda Zambrano Franco* en su calidad de accionista de la compañía con doscientas cuarenta acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los accionistas presentes:



MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO
ACCIONISTA
C.I. 1308316445



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
ACCIONISTA
C.I. 0911299816